INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-005-2026

OBJETO: **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA ATENDER LAS DIFERENTES SESIONES QUE REALIZARÁ LA CORPORACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL 2026.**

1. DELEGACIÓN EQUIPO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Concejo de Pereira y la resolución 059 del 29 de enero del 2013, designo mediante oficio de fecha del quince (15) de abril de 2026 a los integrantes del Equipo Evaluador del rol Jurídico, Técnico y Financiero para el proceso de selección de mínima cuantía N° CMP-MC-005-2026, los cuales proceden a realizar informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de las ofertas establecidas en el cronograma del SECOP II, para el proceso de selección de mínima cuantía N° CMP-MC-005-2026, que para el día veintitrés (23) de Abril de 2026, hasta 5:00 pm, se recibieron dos (2) oferta, la cual se procede a la verificación así:

LISTA DE OFERTAS — ⊕ Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CATERING 2026 CONCEJO	Restaurante Yerbabuena	Oferta en evaluación	23/04/2026 4:56 PM	1.110.800 COP
CMP-MC-005-2026	Outsoursing del huila S.A.S	Oferta en evaluación	23/04/2026 4:50 PM	1.312.433 COP

Presupuesto oficial de la entidad:

Dentro del presente proceso de selección Mínima cuantía se cuenta con un presupuesto oficial de la contratación corresponde de acuerdo al promedio del análisis del sector a la suma CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000) monto agotable. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Concejo de Pereira cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 116
Fecha de Expedición: 19.02.2025
Fecha de vencimiento: 31.12.2026
Valor: 40.000.000 COP
Compromiso que respalda: 2120201002, servicio de comedor

Conforme a la modalidad de selección es la Mínima Cuantía y de acuerdo al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que expresa que "l*a Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple*

con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente."

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la propuesta económica

PROPONENTE (1)

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE COMERCIAL	GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS		
NUMERO DE NIT	42063372-8		
REPRESENTANTE LEGAL/ NOMBRE COMERCIAL	RESTAURANTE YERBABUENA LA FLORIDA		
Cedula ciudadanía	42063372		
DIRECCIÓN	Calle principal la florida		
CORREO ELECTRÓNICO	restyerbabuena@gmail.com		
VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA	**PRESENTO**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA**
Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE	$ 1.110.800
Propuesta económica	SI	CUMPLE	
Valor total de la oferta incluido IVA	SI	SI CUMPLE	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

Capacidad Jurídica

La propuesta presentada parcialmente cumple con la oferta económica es la firma: GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS NIT 42063372-8se procede a verificar los requisitos de carácter jurídico de la siguiente manera:

REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N/A**	GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS **OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta Debidamente Firmada – Anexo N° 1.	**X**			La carta de presentación aportada por GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS Nit: 42063372-8 Matricula, 18114298
Certificado de existencia y la representación legal	**X**			El proponente aporta Certificado Fecha expedición: 02/03/2026 - 09:17:50 Razón Social : GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS NIT: 42063372-8 Matricula, 18114298

				donde se verifica su actividad comercial, pero en su objeto social o actividad económica se evidencia . acuerdo a la experiencia general que se solicita en la invitación del proceso.
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales (anexo 3)	**X**			El proponente presenta certificación de paz y salvo ANEXO 3 manifiesta bajo grave juramento.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado de antecedentes Medidas Correctivas /	**X**			Aporta certificado y ha sido verificado por la entidad en la Web
Certificado Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Ley 1918 de 2018	**X**			Aporta certificado
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**X**			El proponente aporta certificado de REDAM
Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal y Libreta Militar Del Representante Legal	**X**			El proponente aporta fotocopia de cedula, y presenta certificado de libreta militar
Registro Único Tributario - RUT	**x**			Aporta certificado
Compromiso Anticorrupción y/pacto de transparencia	**X**			El proponente se compromete a actuar conforme al principio de buena fe. no ofrecer o dar dadivas o cualquier otra forma de retribución a los servidores públicos y adoptando todo tipo de medidas necesarias para evitar actos violatorios en el proceso, denunciando ante las autoridades competentes

				cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la entidad y/o proponentes.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS

REQUISITOS HABILITANTES DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA				
N°	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**No CUMPLE**	**Observaciones**
1	**Experiencia General** El oferente deberá tener dentro de su cámara y comercio en el objeto social o actividad económica: **Catering para eventos, Expendio a la mesa de comidas preparadas** y **Organización de convenciones y eventos.**	**x**		Al proponente dentro de la cámara comercio se evidencia la actividad comercial requerida en pliego de condiciones
2	**Experiencia Específica** Se tendrá como experiencia especifica habilitante del proponente la acreditación mediante certificaciones o contratos junto con el acta final de terminación y/o liquidación de UN (1) contrato ejecutado y terminado por el proponente, que sume el 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto o alcance debe ser igual o similar al del presente proceso de selección, ejecutados satisfactoriamente y expedidos por entidades oficiales y/o privadas.	**X**		Cumple Aporta un Contrato con su respectiva acta de liquidación N° CMP-MC-001-2024 Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN Valor: $ 48.948.500

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-005-2026

ASPECTOS TÉCNICOS

GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS		**CUMPLE / NO CUMPLE**
REQUERIMIENTO TÉCNICO	• Aporta documento donde se compromete a cumplir a cabalidad el REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS de este proceso. • Establecimiento de comercio, El proponente debe acreditar tener un establecimiento de comercio en el municipio de Pereira que permita cumplir el objeto contractual. • Que su establecimiento comercial tenga concepto de uso de suelo o licencia de acuerdo a la actividad del proceso, la del SERVICIOS DE COMIDAD Y BEBIDA. • Tener como mínimo 2 personas que contengan CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS VIGENTE a la Hora del Cierre del proceso. • El oferente deberá contar con ESTABLECIMIENTO CON CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE atendiendo la Resolución 02674 de 2013, expedido por la Secretaria de Salud del municipio de Pereira no superior a un (1) año.	Cumple

ASPECTO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	**PRESENTACIÓN DEL OFERENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Durante esta etapa el Concejo de Pereira seleccionará el **Menor Precio,** relacionado en la oferta económica consignada en la plataforma SECOP II junto con el Anexo de oferta económica para el presente proceso de selección y verificará que dicha oferta cumple con las condiciones de la Invitación	El oferente GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS adjunta el anexo de oferta económica en los documentos aportados para la evaluación.	**X**	

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS	GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS
CAPACIDAD JURÍDICA	**HABILITADO**
CAPACIDAD EXPERIENCIA	**HABILITADO**
CAPACIDAD TÉCNICA	**HABILITADO**

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-005-2026

OFERTA ECONÓMICA/Financiera	**HABILITADO**

Que la propuesta se encuentra **HABILITADA Y CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia como condiciones mínimas, del proceso de Mínima Cuantía N° CMP-MC-005-2026 que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA ATENDER LAS DIFERENTES SESIONES QUE REALIZARÁ LA CORPORACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL 2026. Por ser la propuesta de menor valor unitario por UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.110.800). del VALOR OFICIAL DEL PROCESO** CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000) monto agotable. Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto, el equipo evaluador recomienda de manera respetuosa a la ordenadora del gasto, **CAROLINA HERRERA TABORDA** presidenta del Concejo de Pereira, la aceptación del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía N° CMP-MC-005-2026 que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA ATENDER LAS DIFERENTES SESIONES QUE REALIZARÁ LA CORPORACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL 2026** a la Señora **GLORIA ISABEL ARANGO CUARTAS con NIT 42063372-8** con establecimiento comercial **RESTAURANTE YERBABUENA LA FLORIDA**, por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia como condiciones mínimas exigidas.

Para constancia de lo anterior, se firma por los integrantes del Equipo Evaluador a los (23) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Rol Jurídico

PEDRO JOSE GODOY VASQUEZ
Abogado-contratista

Rol Financiero

JOHN JAIRO SANTA GOMEZ
Economista- contratista

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° CMP-MC-005-2026

Rol técnico



MARIA LILIANA GIRALDO RAMIREZ
Asistente Administrativa Concejo Pereira



DIANA MARCELA POSADA BONILLA
Jefe Enfermera- Contratista

Proyectó: Pedro José Godoy Vásquez - Contratist
Revisó: Karen Glenis Eleana Montoya Rodríguez